

ASESORAR A LAS EMPRESAS SOBRE LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA LA EXPORTACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y VINCULAR CON ORGANISMOS EMPRESARIALES Y GUBERNAMENTALES.

Ciudadano, este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, el Consejo para la Promoción Económica de Sonora por este conducto expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para que las Asesorías que ofrece la Dirección de Promoción al Comercio Exterior cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La Dirección de Promoción al Comercio Exterior le otorgará las Asesorías a las Empresas Sobre los Requisitos Básicos para la Exportación de sus Productos y Vinculación con Organismos Empresariales y Gubernamentales en un tiempo de 3 días hábiles a partir de la recepción de su solicitud.

Confiable

La Información que se otorgará a las Empresas, en las Asesorías estará fundamentada en las diversas fuentes oficiales para manejar datos estadísticos y de empleo en el Estado de Sonora.

Transparente

El personal que te atiende estará debidamente identificado; no te solicitará ningún requisito adicional o compensación monetaria.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Presentar tu solicitud personalmente o por teléfono al 01 (662) 289 0247, fax o por correo electrónico: angela.gonzalez@sonora.gob.mx, proporcionando nombre, dirección y teléfono del interesado.

2

SOLICITUD PARTICULAR:

Presentar formato de asesoría el cual se encuentra en:

<http://rets.sonora.gob.mx/RETS/MSP/Files/Uploaded/Formato.pdf>

Costo: Gratuito

En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante la Lic. Lorena Elías Pacheco; Directora de Control y Evaluación, con oficina en: Blvd. Solidaridad número 335 A, local 1, colonia Las Palmas, código postal 83246, Hermosillo, Sonora.

Teléfonos 01 (662) 289-02-47

Correo Electrónico: lorena.elias@sonora.gob.mx

En caso de no recibir respuesta favorable puede dirigirse a la Secretaría de la Contraloría General, a la Dirección General de Contraloría Social ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Edificio Hermosillo, 2do Nivel, donde se le atenderá, dará seguimiento a su denuncia y responderá en tiempo y forma, o al teléfono HONESTO (01 800 46 63 786).

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Ing. Enrique Ruiz Sánchez
Director General del COPRESON

Lic. Ángela González Vargas
Directora de Promoción al Comercio Exterior



OTORGAR INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, REFERENTE A FACILIDADES DE INSTALACIÓN QUE SE OFRECE A LOS POSIBLES INVERSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Ciudadano, este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, el Consejo para la Promoción Económica de Sonora por este conducto expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, para que las Asesorías que ofrece la Dirección de Promoción de Inversión cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La Dirección de Promoción de Inversión le otorgará Información del Estado de Sonora, por medio de Asesorías, Referente a Facilidades de Instalación que se Ofrece a los Posibles Inversionistas Nacionales y Extranjeros, en un tiempo de 3 días hábiles a partir de la recepción de su solicitud.

Confiable

La Información que se otorgará a las Empresas, en las Asesorías estará fundamentada en las diversas fuentes oficiales para manejar datos estadísticos y de empleo en el Estado de Sonora.

Transparente

El personal que te atiende estará debidamente identificado; no te solicitará ningún requisito adicional o compensación monetaria.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Presentar tu solicitud personalmente o por teléfono al 01 (662) 289 0247, fax o por correo electrónico:

armida.navarro@sonora.gob.mx,

proporcionando nombre, dirección y teléfono del interesado.

2

SOLICITUD PARTICULAR:

Presentar formato de asesoría el cual se encuentra en:

[http://rets.sonora.gob.mx/RETS/MSP/FilesUploaded/Copia%20\(2\)%20de%20Formato.pdf](http://rets.sonora.gob.mx/RETS/MSP/FilesUploaded/Copia%20(2)%20de%20Formato.pdf)

Costo: Gratuito

En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante la Lic. Lorena Elías Pacheco; Directora de Control y Evaluación, con oficina en: Blvd. Solidaridad número 335 A, local 1, colonia Las Palmas, código postal 83246, Hermosillo, Sonora.

Teléfonos 01 (662) 289-02-47

Correo Electrónico: **lorena.elias@sonora.gob.mx**

En caso de no recibir respuesta favorable puede dirigirse a la Secretaría de la Contraloría General, a la Dirección General de Contraloría Social ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Edificio Hermosillo, 2do Nivel, donde se le atenderá, dará seguimiento a su denuncia y responderá en tiempo y forma, o al teléfono HONESTO (01 800 46 63 786).

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Ing. Enrique Ruiz Sánchez
Director General del COPRESON

Lic. Armida Navarro Vazquez
Directora de Promoción de Inversión

